## Información del usuario



| | |
|---|---|
| Cargo | |
| Título | |
| Nombre | Alejandro |
| Apellidos | Serna Ortiz |
| Fecha de Nacimiento | 2/03/1983 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| Nivel Educativo | CompleteUniversity |
| Género | Male |
| ¿Tiene alguna discapacidad? | ○ Sí ◉ No |
| Nombre y apellido | Alejandro Serna Ortiz |
| Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía |
| Número de documento | 7125562 |
| Dirección | |
| Código postal | |
| Estrato | 3 |
| Ubicación | Granada |
| País | COLOMBIA |
| Correo electrónico | actor.alejandro@gmail.com |
| Teléfono | |
| Celular | 3015465918 |

## Configuración

| | |
|---|---|
| Zona horaria | (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito |
| Idioma | Español (Colombia) |
| Configuración regional | Spanish (Colombia) |

## Seguridad de la información

| | |
|---|---|
| Pregunta de seguridad | ¿Cuál es el nombre de su abuelo? |
| Respuesta | juandelacruz |
| SMS para recuperar la contraseña | 3015465918 |



Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES |
|---|---|---|
| Serna | Ortiz | Alejandro |

| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | GENERO | NACIONALIDAD | PAÍS |
|---|---|---|---|
| C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 71268620 | F ( ) M (X) NB ( ) | COL. (X) EXTRANJERO ( ) | COLOMBIA |

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 71268620 D.M.

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FECHA DIA 02 MES 03 AÑO 1982 | | CARRERA 75 96 69 | | | |
| PAÍS | COLOMBIA | PAÍS | COLOMBIA | DEPTO | ANTIOQUIA |
| DEPTO | ANTIOQUIA | MUNICIPIO | MEDELLÍN | | |
| MUNICIPIO | MEDELLÍN | TELÉFONO | 3015465918 | EMAIL | actor.alejandro@gmail.com |

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

**TC** (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

**ES** (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No. SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO | | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO | TERMINACIÓN | | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | | MES | AÑO | |
| PREGRADO | 10 | X | | ARTE DRAMATICO | 11 | 2007 | |

## 3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

***EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO***

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:*

**INF** (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

## Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

| *INSTITUCIÓN* | *MODALIDAD* | *No. TOTAL HORAS* | *GRADUADO* | | *NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS* | *TERMINACIÓN* | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | *SI* | *NO* | | *MES* | *AÑO* |
| Universidad de Antioquia | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO | 32 | X | | El teatro va a la gente | 12 | 2022 |
| Debora Arango | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO | 24 | X | | Formación en teatro para espacios no convencionales | 11 | 2024 |

## 4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

| *IDIOMA* | *LO HABLA* | | | *LO LEE* | | | *LO ESCRIBE* | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *R* | *B* | *MB* | *R* | *B* | *MB* | *R* | *B* | *MB* |
| | | | | | | | | | |

## 5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>ALCALDIA DE SAN VICENTE FERRER | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>ANTIOQUIA | *MUNICIPIO*<br>SAN VICENTE FERRER | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | |
| *TELÉFONOS* | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 01 | *Mes* | 06 | *Año* | 2023 | *Día* | 30 | *Mes* | 11 | *Año* | 2023 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>DOCENTE DE TEATRO | *DEPENDENCIA*<br>CASA DE LA CULTURA | | | | | *DIRECCIÓN*<br>AUTOPISTA null null null | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>ALCALDIA DE SALGAR | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>ANTIOQUIA | *MUNICIPIO*<br>SALGAR | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | |
| *TELÉFONOS* | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 01 | *Mes* | 02 | *Año* | 2022 | *Día* | 30 | *Mes* | 08 | *Año* | 2022 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>DOCENTE DE TEATRO | *DEPENDENCIA*<br>CASA DE LA CULTURA | | | | | *DIRECCIÓN*<br>AUTOPISTA null null null | | | | | | |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

## Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>ALCALDIA DE GRANADA - ANTIOQUIA | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>ANTIOQUIA | *MUNICIPIO*<br>GRANADA | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | |
| *TELÉFONOS* | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 01 | *Mes* | 02 | *Año* | 2020 | *Día* | 30 | *Mes* | 11 | *Año* | 2021 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>CASA DE LA CULTURA | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CALLE 20 20 05 | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA | | | *PÚBLICA* | *PRIVADA*<br>X | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>ANTIOQUIA | *MUNICIPIO*<br>GRANADA | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | |
| *TELÉFONOS* | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 01 | *Mes* | 06 | *Año* | 2019 | *Día* | 31 | *Mes* | 10 | *Año* | 2021 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>GOBERNACION DE ANTIOQUIA | | | | | *DIRECCIÓN*<br>Sin dirección | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>ASOCOMUNAL GRANADA | | | *PÚBLICA* | *PRIVADA*<br>X | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>ANTIOQUIA | *MUNICIPIO*<br>GRANADA | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | |
| *TELÉFONOS* | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 01 | *Mes* | 03 | *Año* | 2019 | *Día* | 31 | *Mes* | 10 | *Año* | 2021 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>MINISTERIO DE CULTURA | | | | | *DIRECCIÓN*<br>Sin dirección | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>ANTIOQUIA | *MUNICIPIO*<br>GUATAPÉ | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>8610555 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 18 | *Mes* | 02 | *Año* | 2019 | *Día* | 31 | *Mes* | 05 | *Año* | 2019 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>CULTURA Y PATRIMONIO | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CALLE 30M ° 30 -08 | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>ALCALDIA DE SAN ANDRES DE CUERQUIA | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>ANTIOQUIA | *MUNICIPIO*<br>SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | |
| *TELÉFONOS* | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 01 | *Mes* | 09 | *Año* | 2017 | *Día* | 31 | *Mes* | 12 | *Año* | 2018 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>CASA DE LA CULTURA | | | | | *DIRECCIÓN*<br>Sin dirección | | | | | | |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

## Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO SEGUNDO | | | *PÚBLICA* | *PRIVADA*<br>X | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>ANTIOQUIA | *MUNICIPIO*<br>BELLO | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | |
| *TELÉFONOS* | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 15 | *Mes* | 01 | *Año* | 2008 | *Día* | 30 | *Mes* | 11 | *Año* | 2012 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>DOCENTE ARTISTICA | *DEPENDENCIA* | | | | | *DIRECCIÓN*<br>Sin dirección | | | | | | |

## 6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

| *EXPERIENCIAS DEL DOCENTE* | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *INSTITUCIÓN EDUCATIVA* | | | *PÚBLICA* | *PRIVADA* | *PAÍS* | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO* | *MUNICIPIO* | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO* | | | | | | |
| *TELÉFONOS* | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día:* | | *Mes:* | | *Año:* | | *Día:* | | *Mes:* | | *Año:* | |
| *AREA DE CONOCIMIENTO* | *NIVEL EDUCATIVO* | | | | | *DIRECCIÓN* | | | | | | |

## 7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

| OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA | |
|---|---|---|
| | AÑOS | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO | 1 | 1 |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 4 | 10 |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE | 6 | 1 |
| EXPERIENCIA DOCENTE | 0 | 0 |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento* _____

_____

*FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA*

**9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

*Ciudad y fecha* *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

| Tipo de declaración | INGRESO | Fecha de publicación | 2026-10-30 15:00 |
|---|---|---|---|

| Nombres y apellidos completos | | | |
|---|---|---|---|
| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
| ALEJANDRO | | SERNA | ORTIZ |

| Documento de identificación | | | |
|---|---|---|---|
| Tipo | CEDULA DE CIUDADANIA | Número | 71268620 |

| Lugar de nacimiento | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| País | COLOMBIA | Departamento | ANTIOQUIA | Municipio | MEDELLÍN |

| Lugar de domicilio | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| País | COLOMBIA | Departamento | ANTIOQUIA | Municipio | GRANADA |

| | |
|---|---|
| Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje | ALCALDIA DE MACEO |

| Lugar de sede | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| País | COLOMBIA | Departamento | ANTIOQUIA | Municipio | MACEO |

| | |
|---|---|
| Dirección | ["cra 30 Nº 30-32"] |
| Cargo o función que cumple | CONTRATISTA |

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| Salarios y demás ingresos laborales | |
| Cesantías e intereses de cesantías | |
| Gastos de representación | |
| Arriendos | |
| Honorarios | $12.000.000,00 |
| Otros ingresos y rentas | |
| TOTAL | $12.000.000,00 |

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de cuenta | Sede de la cuenta (País) | Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior |
|---|---|---|
| CUENTA DE AHORROS | COLOMBIA | $0,00 |

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

| Tipo de bien | País | Departamento | Municipio | Valor |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

| Concepto | Saldo |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

| Nombre entidad o institución | Órgano | Calidad de miembro | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

| Nombre corporación, sociedad o asociación | Tipo | Calidad de socio | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

| Detalle de las actividades | Forma participación |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
|---|---|---|---|
| | | | |

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

| Parentesco | Pariente | Tipo de documento de identidad | Documento de identidad | Descripción del potencial conflicto de interés |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

## 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

## 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

| Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario | Calidad | Valor | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de inversión | Valor | País |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

| Nombre entidad | Valor |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

| |
|---|
| |

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.268.620

SERNA ORTIZ
APELLIDOS

ALEJANDRO
NOMBRES



Alejandro Serna Ortiz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1983
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-MAR-2001 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0100106-14158283-M-0071268620-20070918 02878 07256N 02 224342565


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
71268620
SERNA ORTIZ
ALEJANDRO
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA
31 - DIC.
2013
2A. LINEA
31 - DIC.
2023
3A. LINEA
31 - DIC.
2033
PROFESION
BACHILLER
FECHA EXPEDICION

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14923370272

(415)7707212489984(8020) 000001492337027 2

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 71268620 | 6 | Impuestos de Medellín 11 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 13 | 71268620 | |

| Lugar de expedición / 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 169 | Antioquia 05 | Medellín 001 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| SERNA | ORTIZ | ALEJANDRO | |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 169 | Antioquia 05 | Granada 313 |

41. Dirección principal: CR 75 96 69

42. Correo electrónico: actor.alejandro@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3015465918 | |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 8560 | 2007030 1 | 9329 | 2023062 9 | 9006 | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código: 4 | 9 | 5 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Exportadores | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| 54. Código | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 57. Modo | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023-06-29 / 03:26:57PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SERNA ORTIZ ALEJANDRO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-10-2026 01:44:44PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Señores
Alcaldía Municipal del Maceo Antioquia
Secretaria DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ASUNTO: Presentación de propuesta SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

De conformidad con la invitación remitida por la Secretaría de salud y Bienestar social en el mes de julio de 2026, presento a la Alcaldía del Municipio de Maceo la presente propuesta, la cual se entiende enmarcada dentro de los términos establecidos en dicha invitación.

PERFIL: AREA DE TEATRO

Tiempo de ejecución: DESDE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO HASTA DICIEMBRE DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR EN EL PROCESO DE FORMACIÓN, CREACIÓN, Y PROYECCION EN EL ÁREA DE TEATRO Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE MACEO

Actividades a realizar

1. Crear y fortalecer los grupos de teatro en el Municipio con mínimo 2 encuentros semanales por cada grupo (semilleros, grupo base, adulto mayor y discapacidad).
2. Fortalecer el grupo de teatro en el corregimiento La Susana en articulación con el gestor cultural rural.
3. Fortalecer el grupo de teatro en el corregimiento La Floresta en articulación con el gestor cultural rural.
4. Realizar una obra de teatro trimestral.
5. Realizar performance (a demanda).
6. Gestionar, coordinar y liderar el festival de teatro municipal.
7. Realizar funciones artísticas y activación de espacios culturales tanto a nivel urbano como rural y con distintos grupos organizados y poblacionales.
8. Promover encuentros con otros grupos, municipios y regiones.
9. Entregar a la supervisión del contrato durante los tres primeros días del mes el cronograma de actividades a desarrollar.
10. Entregar de manera mensual el informe de actividades desarrolladas, no superando el día 20 de cada mes.
11. Apoyar las actividades desde la parte artísticas y otras funciones delegadas a los eventos liderados desde la administración Municipal.
12. Las demás necesarias para garantizar la ejecución del objeto contractual.
13. Mantener actualizada la base de datos de participantes de los programas.

14. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del contrato, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.
15.

Las demás necesarias para garantizar la ejecución del objeto contractual.

Realizar los diferentes eventos según directrices por Indeportes Antioquia desde el programa Por Su Salud Muévase Pues como: Ola del Movimiento en el marco del día mundial de la salud, Jornada Ola del Movimiento Estudiantil, Carrera atlética o caminata por la salud y la familia en el marco de la Semana de hábitos y estilos de vida saludable.)

Propuesta económica:
VALOR DE LA PROPUESTA: CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M.L ($5.100.000).

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2026

Atentamente,

Alejandro Serna Ortiz
ALEJANDRO SERNA ORTIZ
CC: 71268620

# LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

1803

EN ATENCIÓN A QUE

## ALEJANDRO SERNA ORTIZ

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 71268620

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

## MAESTRO EN ARTE DRAMÁTICO

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 07 DE DICIEMBRE DE 2007

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA

FRANCISCO LONDOÑO OSORNO
DECANO

38726

# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

## ALEJANDRO SERNA ORTIZ

Identificado con Cédula de ciudadanía 71268620

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 30 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

## CURSO FORMACIÓN 2022 – COMISIÓN FÍLMICA DIRECCIÓN DE CASTING

La Facultad de Artes expide la siguiente constancia el 06 de diciembre de 2022.

Facultad de Artes

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a https://link.udea.edu.co/portafolioConstancia&q= e ingrese el código 1-21028-264916, o escanee el código QR.

# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

## ALEJANDRO SERNA ORTIZ

Identificado con Cédula de ciudadanía 71268620

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 12 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

## SEMINARIO FORMACIÓN 2022 - ANTIOQUIA EN IMÁGENES

La Facultad de Artes expide la siguiente constancia el 02 de diciembre de 2022.

Facultad de Artes

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a https://link.udea.edu.co/portafolioConstancia&q= e ingrese el código 1-20408-264916, o escanee el código QR.

# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

## ALEJANDRO SERNA ORTIZ

Identificado con Cédula de ciudadanía 71268620

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 32 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

## SEMINARIO FORMACIÓN 2022 - EL TEATRO VA A LA GENTE

La Facultad de Artes expide la siguiente constancia el 02 de diciembre de 2022.

Facultad de Artes

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a https://link.udea.edu.co/portafolioConstancia&q= e ingrese el código 1-20437-264916, o escanee el código QR.

Tecnológico de Artes Débora Arango

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

# ALEJANDRO SERNA ORTIZ

**C.C 71.268.620**

Participó en el Seminario de **"Formación en teatro para espacios no convencionales".**
Realizado en Amagá, Antioquia, entre el 26 y 28 de noviembre de 2024,
con una intensidad de 24 horas.

El presente certificado se expide en Medellín, Antioquia,
a los 28 días del mes de noviembre de 2024.

**PAOLA CRISTINA GÓMEZ CANO**
Vicerrectora Académica

**JOSE OCTAVIO CASTRO BEDOYA**
Decano Facultad de Prácticas Escénicas

**HUGO ANTONIO VALENCIA MELGUIZO**
Profesional Universitario. Teatro

UTADEO

La cultura es de todos | Mincultura

LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

CERTIFICA QUE

# *Alejandro Serna Ortiz*

IDENTIFICADO(A) CON C.C. No. 71.268.620

*PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO DE*

## *Diseño y Formulación de Proyectos Culturales*

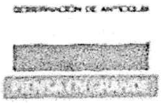
REALIZADO EN LA DORADA, DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2018, CON UNA INTENSIDAD DE 110 HORAS.
EN CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. A LOS 5 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

Carlos Sánchez Gaitán
Secretario General

Monique Castillo
Jefe Educación Continuada

Carmen Inés Vásquez Camacho
Ministra de Cultura



# INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
en convenio con CORPORACIÓN LA TARTANA

CERTIFICA QUE:

## *Alejandro Serna Ortiz*

Participo en el

Seminario: GESTIÓN CULTURAL

Realizado en el marco del proyecto: Piensa (Produciendo, innovando, sintiendo, aprendiendo)
Proceso de cualificación para fotalecer el sector teatral del Departamento de Antioquia
Duración: 28 horas los días 1, 2, 21 y 22 de Julio de 2018.

Hugo Antonio Valencia Melguizo
P. U. Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia

Yuly Arlensy Zuleta Restrepo
Rep. Legal Corporación La Tartana

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA

Certifica que:

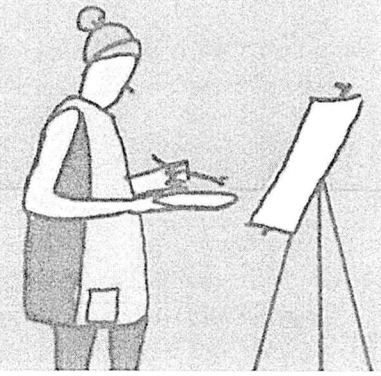
# ALEJANDRO SERNA ORTIZ

D.I. 71268620

**Participó en el ciclo formativo**

Arte y gestión cultural, capital simbólico de una sociedad
Circulación del talento

**15 y 16 de diciembre de 2017**
Medellín - Colombia



Lina Botero V.

LINA BOTERO VILLA
Secretaria de Cultura Ciudadana

NOS IDENTIFICAMOS, INVENTARIAMOS

Fortalecimiento del sector teatral

CORPORACIÓN LA TARTANA
Certifica que:

# ALEJANDRO SERNA ORTÍZ

## C.C 71.268.620

Asistió al II Encuentro Subregional "Nos identificamos, nos inventariamos", para el fortalecimiento del sector teatral del departamento de Antioquia, que se llevó a cabo en la ciudad de Bello, Antioquia, los días 26, 27 y 28 de diciembre de 2017.

**Para constancia firma:**

---

Yuly Arlensy Zuleta Restrepo
Representante Legal Corporación Tartana

Dado en la ciudad de Bello, Antioquia
el 28 de diciembre de 2017

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

EL SUSCRITO TÉCNICO OPERATIVO (RECURSOS HUMANOS)

CERTIFICA:

Que el señor **ALEJANDRO SERNA ORTIZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 71268620, suscribió con el Municipio de Salgar (Ant) el siguiente contrato de prestación de servicios:

**Contrato: CPS2022051**

**Objeto**: prestar el servicio como monitor en teatro y artes escénicas promoviendo actividades culturales en el municipio de salgar a través de la casa de la cultura "LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ".

- **Fecha de inicio**: 01 de febrero de 2022.
- **Fecha de finalización**: 30 de agosto de 2022.
- **¿El contrato se encuentra en ejecución?**: No.
- **¿El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación?**: Si
- **¿El contrato se terminó de manera anticipada?**: Si.

Se expide en Salgar (Antioquia) el quince (15) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

JOHN JAIRO OSORIO ARREDONDO
Técnico Operativo (Recursos Humanos)

Fundación
Creafam
coop

Granada, 09 de agosto del 2024

LA LIDER DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA
FUNDACIÓN SOCIAL CREAFAM® SOLIDARIA
"FUNDACREAFAM"

## HACE CONSTAR:

Que el señor **ALEJANDRO SERNA ORTIZ** identificado con cédula **71.268.620** prestó los siguientes servicios a la Fundación Social CREAFAM Solidaria:

1. Desarrollo de talleres de teatro el marco del proyecto unidades creativas rurales Fase II durante los meses de septiembre y octubre del año 2022 en el municipio de San Vicente Ferrer.

2. Contrato por prestación de servicios desde el 01 de junio de 2023 al 30 noviembre de 2023 cuyo objeto fue desarrollar un proceso de formación artística en teatro, en el marco del proyecto de asociación C-A-SIE-002-2023 con el municipio de san Vicente que estimule la capacidad sensorial y creativa de niños, jóvenes y adultos.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado para anexar a la hoja de vida.

NIDIAN YOLEIDY ARISTIZÁBAL ARIAS

400.02.03-053-2018

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de la Entidad, se ha podido establecer que ALEJANDRO SERNA ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.268.620 expedida en Medellín - Antioquia, ha ejecuta o ha ejecutado para el municipio de San Andrés de Cuerquia – Antioquia, los contratos que se detallan a continuación:

| | |
|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | PSP-100.06.03-42-2018 |
| TIPO | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| VALOR | TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.C ($3.600.000) |
| FECHA DE INICIO | 17 DE JULIO DE 2018 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018 |
| OBJETO | Ejecutar como monitor, actividades de promoción, enseñanza y práctica del teatro y las artes plásticas en sus diferentes modalidades, dirigidas a la población del municipio, brindando la posibilidad de aprender, enseñar, trabajar, entretener a través del arte y el fortalecimiento de la integración y la expresión de la identidad cultural del municipio |
| ACTIVIDADES ESPEÉCIFICAS DEL CONTRATO | *1)* Dar continuidad al proceso de formación teatral iniciado en 2017 y llevar a cabo nuevas convocatorias que permitan fortalecer y ampliar el número de integrantes del grupo de teatro adscrito a la Casa de la Cultura "Andrés de Valdivia", conjuntamente con su respectivo semillero;<br>*2)* Programar y ejecutar talleres en los que se haga uso de la disciplina teatral para desarrollar y potenciar las habilidades y destrezas de los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores que hagan parte de los grupos de teatro conformados previamente;<br>3) Propiciar, a través de juegos de roles, de improvisación teatral, de escucha del actor- actriz, el acercamiento al teatro de los integrantes de los grupos conformados previamente;<br>4) Programar y ejecutar las actividades necesarias para que los integrantes de los grupos conformados previamente, desarrollen las |

| | |
|---|---|
| | destrezas necesarias para la creación de personajes, escenas individuales y grupales y su proyección a la comunidad Sanandresana;<br>5) Programar y ejecutar talleres y actividades en las cuales se permita a los integrantes de los grupos de teatro conformados, conocer y aprender respecto a las técnicas de calentamiento corporal y vocal, que faciliten el desarrollo de ejercicios de vocalización y la ejecución de los respectivos montajes teatrales;<br>6) Programar y ejecutar talleres y actividades relacionadas con técnicas de expresión corporal, acrobacia básica, montaje corporal, juegos de improvisación teatral en escena, pantomima, títeres y caracterización de animales;<br>*7)* Programar y ejecutar talleres y actividades relacionadas con la caracterización de personajes y sensibilización de los sentidos como herramientas de la creación teatral;<br>*8)* Brindar a los integrantes de los grupos de teatro, los conocimientos básicos respecto de la estructura de una obra teatral y su puesta en escena, trabajando especialmente sobre elementos tales como la preparación de los textos para la obra, la conformación del reparto principal, los ensayos y la musicalización de la obra.<br>*9)* Presentar información y evidencias de las actividades desarrolladas el Instituto Tecnológico Metropolitano y/o al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en caso de ser solicitados;<br>*10)* Disponer del tiempo necesario para asistir a las reuniones de coordinación de actividades propuestas por el Supervisor del Contrato, con el propósito de verificar los avances, modificaciones o correcciones necesarias para dar pleno cumplimiento al presente contrato;<br>*11)* Realizar las actividades que le sean solicitadas con el fin de cooperar con la entidad en el cumplimiento de sus objetivos misionales, organizacionales, institucionales y demás actuaciones administrativas para el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2016-2019. |

| | |
|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | PSP-100.06.03-18-2018 |
| TIPO | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| VALOR | DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C ($12.500.000) |
| FECHA DE INICIO | 22 DE ENERO DE 2018 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 22 DE JUNIO DE 2018 |
| OBJETO | Ejecutar como monitor, actividades de promoción, enseñanza y práctica del teatro y las artes plásticas en sus diferentes modalidades, dirigidas a la población del municipio, brindando la posibilidad de aprender, enseñar, trabajar, entretener a través del arte y el fortalecimiento de la integración y la expresión de la identidad cultural del municipio |

| | |
|---|---|
| ACTIVIDADES ESPEÉCIFICAS DEL CONTRATO | *1)* Dar continuidad al proceso de formación teatral iniciado en 2017 y llevar a cabo nuevas convocatorias que permitan fortalecer y ampliar el número de integrantes del grupo de teatro adscrito a la Casa de la Cultura "Andrés de Valdivia", conjuntamente con su respectivo semillero;<br>*2)* Programar y ejecutar talleres en los que se haga uso de la disciplina teatral para desarrollar y potenciar las habilidades y destrezas de los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores que hagan parte de los grupos de teatro conformados previamente;<br>3) Propiciar, a través de juegos de roles, de improvisación teatral, de escucha del actor- actriz, el acercamiento al teatro de los integrantes de los grupos conformados previamente;<br>4) Programar y ejecutar las actividades necesarias para que los integrantes de los grupos conformados previamente, desarrollen las destrezas necesarias para la creación de personajes, escenas individuales y grupales y su proyección a la comunidad Sanandresana;<br>5) Programar y ejecutar talleres y actividades en las cuales se permita a los integrantes de los grupos de teatro conformados, conocer y aprender respecto a las técnicas de calentamiento corporal y vocal, que faciliten el desarrollo de ejercicios de vocalización y la ejecución de los respectivos montajes teatrales;<br>6) Programar y ejecutar talleres y actividades relacionadas con técnicas de expresión corporal, acrobacia básica, montaje corporal, juegos de improvisación teatral en escena, pantomima, títeres y caracterización de animales;<br>*7)* Programar y ejecutar talleres y actividades relacionadas con la caracterización de personajes y sensibilización de los sentidos como herramientas de la creación teatral;<br>*8)* Brindar a los integrantes de los grupos de teatro, los conocimientos básicos respecto de la estructura de una obra teatral y su puesta en escena, trabajando especialmente sobre elementos tales como la preparación de los textos para la obra, la conformación del reparto principal, los ensayos y la musicalización de la obra.<br>*9)* Presentar información y evidencias de las actividades desarrolladas el Instituto Tecnológico Metropolitano y/o al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en caso de ser solicitados;<br>*10)* Disponer del tiempo necesario para asistir a las reuniones de coordinación de actividades propuestas por el Supervisor del Contrato, con el propósito de verificar los avances, modificaciones o correcciones necesarias para dar pleno cumplimiento al presente contrato;<br>*11)* Realizar las actividades que le sean solicitadas con el fin de cooperar con la entidad en el cumplimiento de sus objetivos misionales, organizacionales, institucionales y demás actuaciones administrativas para el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2016-2019. |
| OBSERVACIONES | El contrato se ejecutó en un cien por ciento (100%) dentro del plazo convenido y a plena satisfacción de la Entidad. |

| | |
|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | PSP-100.06.03-053-2017 |
| TIPO | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN |
| VALOR | TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.C ($3.300.000) |
| FECHA DE INICIO | 04 DE OCTUBRE DE 2017 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 16 DE OCTUBRE DE 2017 |
| OBJETO | Prestar servicios para el diseño, la planeación, el montaje y realización de representaciones artísticas en danza y teatro a llevarse a cabo en el marco de la inauguración de la sala museo de la Casa de la Cultura Andrés de Valdivia del municipio de San Andrés de Cuerquia – Antioquia |
| ACTIVIDADES ESPEÉCIFICAS DEL CONTRATO | 1). Diseñar, planear, montar y ejecutar una representación teatral en la que se haga un recuento histórico de los hechos más importantes en la historia de San Andrés de Cuerquia, iniciando desde la época precolonial, pasando luego por la conquista, la fundación, traslado y posterior desarrollo del Municipio;<br>2) Diseñar, planear, montar y ejecutar una representación artística que haga énfasis en la tribu de los indigenas Cuerquias, miembros de la etnia Nutabe que habitaron en la época precolonial el territorio que actualmente ocupa San Andrés de Cuerquia, a quienes en parte se debe el nombre del Municipio y en cuyo homenaje, se ha decido bautizar la Sala Museo de la Casa de la Cultura con el nombre de "Cacique Cuerquí";<br>3) Diseñar, planear, montar y ejecutar dos danzas folclóricas colombianas grupales y una más individual, con el propósito de amenizar los intermedios del acto protocolario a través del cual se dará apertura oficial a la Sala Museo de la Casa de la Cultura;<br>4) Garantizar que las personas que realizarán la manipulación adopten las precauciones necesarias para evitar la contaminación de los alimentos.<br>5). Disponer el tiempo necesario para asistir a las reuniones de coordinación de las diferentes actividades que se relacionen con el objeto contractual. |
| OBSERVACIONES | El contrato se ejecutó en un cien por ciento (100%) dentro del plazo convenido y a plena satisfacción de la Entidad. |

| | |
|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | PSP-100.06.03-052-2017 |
| TIPO | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| VALOR | SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C ($7.500.000) |
| FECHA DE INICIO | 02 DE OCTUBRE DE 2017 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 31 DE DICIEMBRE DE 2017 |

| | |
|---|---|
| OBJETO | Ejecutar como monitor, actividades de promoción, enseñanza y práctica del teatro y las artes plásticas en sus diferentes modalidades, dirigidas a la población del municipio, brindando la posibilidad de aprender, enseñar, trabajar, entretener a través del arte y el fortalecimiento de la integración y la expresión de la identidad cultural del municipio. |
| ACTIVIDADES ESPEÉCIFICAS DEL CONTRATO | 1) Programar y llevar a cabo la convocatoria que permita conformar al menos, un grupo de teatro adscrito a la Casa de la Cultura "Andrés de Valdivia", conjuntamente con su respectivo semillero;<br>2) Programar y ejecutar talleres en los que se haga uso de la disciplina teatral para desarrollar y potenciar las habilidades y destrezas de los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores que hagan parte de los grupos de teatro conformados previamente;<br>3) Propiciar, a través de juegos de roles, de improvisación teatral, de escucha del actor- actriz, el acercamiento al teatro de los integrantes de los grupos conformados previamente;<br>4) Programar y ejecutar las actividades necesarias para que los integrantes de los grupos conformados previamente, desarrollen las destrezas necesarias para la creación de personajes, escenas individuales y grupales y su proyección a la comunidad Sanandresana;<br>5) Programar y ejecutar talleres y actividades en las cuales se permita a los integrantes de los grupos de teatro conformados, conocer y aprender respecto a las técnicas de calentamiento corporal y vocal, que faciliten el desarrollo de ejercicios de vocalización y la ejecución de los respectivos montajes teatrales;<br>6) Programar y ejecutar talleres y actividades relacionadas con técnicas de expresión corporal, acrobacia básica, montaje corporal, juegos de improvisación teatral en escena, pantomima, títeres y caracterización de animales.<br>7) Programar y ejecutar talleres y actividades relacionadas con la caracterización de personajes y sensibilización de los sentidos como herramientas de la creación teatral;<br>8) Brindar a los integrantes de los grupos de teatro, los conocimientos básicos respecto de la estructura de una obra teatral y su puesta en escena, trabajando especialmente sobre elementos tales como la preparación de los textos para la obra, la conformación del reparto principal, los ensayos y la musicalización de la obra.<br>9) Disponer del tiempo necesario para asistir a las reuniones de coordinación de actividades propuestas por el Supervisor del Contrato, con el propósito de verificar los avances, modificaciones o correcciones necesarias para dar pleno cumplimiento al presente contrato;<br>10) Realizar las actividades que le sean solicitadas con el fin de cooperar con la entidad en el cumplimiento de sus objetivos misionales, organizacionales, institucionales y demás actuaciones administrativas para el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2016-2019. |
| OBSERVACIONES | El contrato se ejecutó en un cien por ciento (100%) dentro del plazo convenido y a plena satisfacción de la Entidad. |

| | |
|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | PSP-100.06.03-050-2017 |
| TIPO | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| VALOR | DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C ($2.500.000) |
| FECHA DE INICIO | 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 01 DE OCTUBRE DE 2017 |
| OBJETO | Ejecutar como monitor, actividades de promoción, enseñanza y práctica del teatro y las artes plásticas en sus diferentes modalidades, dirigidas a la población del municipio, brindando la posibilidad de aprender, enseñar, trabajar, entretener a través del arte y el fortalecimiento de la integración y la expresión de la identidad cultural del municipio. |
| ACTIVIDADES ESPEÉCIFICAS DEL CONTRATO | 1) Programar y llevar a cabo la convocatoria que permita conformar al menos, un grupo de teatro adscrito a la Casa de la Cultura "Andrés de Valdivia", conjuntamente con su respectivo semillero;<br>2) Programar y ejecutar talleres en los que se haga uso de la disciplina teatral para desarrollar y potenciar las habilidades y destrezas de los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores que hagan parte de los grupos de teatro conformados previamente;<br>3) Propiciar, a través de juegos de roles, de improvisación teatral, de escucha del actor- actriz, el acercamiento al teatro de los integrantes de los grupos conformados previamente;<br>4) Programar y ejecutar las actividades necesarias para que los integrantes de los grupos conformados previamente, desarrollen las destrezas necesarias para la creación de personajes, escenas individuales y grupales y su proyección a la comunidad Sanandresana;<br>5) Programar y ejecutar talleres y actividades en las cuales se permita a los integrantes de los grupos de teatro conformados, conocer y aprender respecto a las técnicas de calentamiento corporal y vocal, que faciliten el desarrollo de ejercicios de vocalización y la ejecución de los respectivos montajes teatrales;<br>6) Programar y ejecutar talleres y actividades relacionadas con técnicas de expresión corporal, acrobacia básica, montaje corporal, juegos de improvisación teatral en escena, pantomima, títeres y caracterización de animales;<br>7) Programar y ejecutar talleres y actividades relacionadas con la caracterización de personajes y sensibilización de los sentidos como herramientas de la creación teatral;<br>8) Brindar a los integrantes de los grupos de teatro, los conocimientos básicos respecto de la estructura de una obra teatral y su puesta en escena, trabajando especialmente sobre elementos tales como la preparación de los textos para la obra, la conformación del reparto principal, los ensayos y la musicalización de la obra.<br>9) Disponer del tiempo necesario para asistir a las reuniones de coordinación de actividades propuestas por el Supervisor del Contrato, con el propósito de verificar los avances, modificaciones o correcciones necesarias para dar pleno cumplimiento al presente contrato;<br>10) Realizar las actividades que le sean solicitadas con el fin de cooperar con la entidad en el cumplimiento de sus objetivos misionales, |

| | |
|---|---|
| | organizacionales, institucionales y demás actuaciones administrativas para el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2016-2019. |
| OBSERVACIONES | El contrato se dio por terminado de forma anticipada por acuerdo entre las partes según consta en el acta de terminación bilaterial suscrita el 01 de octubre de 2017. |

La presente certificación se expide en la Secretaria General y de Gobierno del Municipio de San Andrés de Cuerquia – Antioquia, a veinticinco (25) de julio de dos mil dieciocho (2018), por solicitud de la interesada y para los fines que estime pertinentes.

CARLOS ARLEY BERRIO
Secretario General y de Gobierno

Tejipaz

La **ASOCIACIÓN TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ - TEJIPAZ**, con **NIT 900.958.163-9**; bajo la dirección y Representación Legal del señor **ALEJANDRO GÓMEZ RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía número **70.717.660** de Medellín – Antioquia.

CERTIFICA

Que el señor **ALEJANDRO SERNA ORTIZ**, identificado con Cédula de ciudadanía **71.268.620** de Medellín, prestó sus servicios a nuestra organización bajo la modalidad de prestación de servicios, en la ejecución del proyecto de intervención en formación artística – teatral para la cuenca calderas del Municipio de Granada – Antioquia con énfasis en trabajo con niños, niñas y jóvenes. En el periodo comprendido entre el 1 de febrero – 31 de diciembre de 2016 y 15 de enero – 31 de julio de 2017.

Las actividades desarrolladas fueron:

- Planificar y preparar el contenido de los programas a dictar con niños, niñas y jóvenes en las diferentes veredas de la cuenca Calderas del Municipio de Granada.
- Fomentar la expresión corporal de los niños, niñas y jóvenes, a partir de la práctica de los elementos fundamentales: movimiento, tiempo y espacio.
- Explorar con el cuerpo movimientos, facilitando a los niños, niñas y jóvenes su propia expresión y la conexión consigo mismos y con los demás, a partir del juego y la creación colectiva.
- Promover el desarrollo integral de cada individuo, teniendo en cuenta su cuerpo y sus emociones.
- Realizar ejercicios de sensibilización grupal, que permitan integrar equipos de trabajo.

Tejiendo territorio para la paz.
Desde el sur para todo el mundo.

Oficina: Carrera 22 N° 22-44 Salida San Carlos, Ed. Casa de la Cultura
Correo Electrónico: info@tejipaz.org
Web: www.tejipaz.org
Granada - Antioquia – Colombia. Código Postal: 054410

- Desarrollar funciones de coordinación interna (con el equipo del proyecto) y externa (en lo local institucional), para el desarrollo de las actividades y eventos propios de los procesos del proyecto en el municipio a su cargo.
- Presentar las cuentas de cobro y los informes de actividades correspondientes a su rol en los periodos establecidos.
- Enseñar las técnicas de interpretación como una forma de recreación y terapia.
- Diseña los ejercicios para iniciar el aprendizaje de las técnicas interpretativas.
- Seleccionar las piezas teatrales en el contexto de la problemática.
- Evalúar y registrar el nivel y evolución de los/las participantes.
- Realizar cursos de formación específicos o talleres en las diferentes disciplinas.
- Preparación del texto para las obras teatrales finales.
- Correcciones y adaptaciones de los textos teatrales, según su contexto.
- Evaluar los procesos de enseñanza con cada uno de los grupos conformados.
- Encontrar en su cuerpo (manos, voz, gesto, mirada, movimientos) recursos comunicativos.
- Potenciar la lectura y corregir defectos de dicción.
- Estimular a partir de ejercicios la imaginación y la creatividad
- Analizar los personajes y las situaciones representadas del contexto.
- Realizar un foro de la puesta en escena.

**Esta solicitud se expide a los 30 días del mes de Agosto de 2015 a solicitud del interesado.**

**Gloria Elcy Ramírez Arias**
**Representante Legal**

# ASOVIDA

Salón del Nunca Más

Asociación de Víctimas Unidas del municipio de Granada, Antioquia.

La **ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS UNIDAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA - ANTIOQUIA**, con **NIT 900170113-7**; bajo la dirección y Representación Legal de la Señora **GLORIA ELCY RAMIREZ ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.433.410** de Granada – Antioquia.

## CERTIFICA

Que el señor **Alejandro Serna Ortiz**, identificado con cédula de ciudadanía número **71.268.620** de **Medellín**, prestó sus servicios a nuestra asociación en calidad de **Contratista** durante la ejecución del programa de "Atención a la población víctima del conflicto armado y en situación de vulnerabilidad, mediante estrategias culturales que permitan el desarrollo integral y mejoramiento de las condiciones de vida de la población víctima del Municipio de Granada – Antioquia" (Fases I y II). Las actividades se desarrollaron en el periodo comprendido entre el 11 de marzo de 2013 a 31 de diciembre de 2013 – 13 de enero de 2014 a 31 de diciembre de 2014 y del 2 de febrero de 2015 al 31 de julio de 2015.

### Objetivo

Fortalecer la construcción del tejido social de la población víctima del conflicto armado, a través de diferentes disciplinas artísticas como el teatro, las artes plásticas, la música y la danza, teniendo como objetivo la formación en valores, autoestima, técnicas y disciplina, integrando a la comunidad y generando un espacio de fortalecimiento de su sensibilidad, su imaginación, su proceso de crecimiento personal e integral para ayudar a prevenir la violencia, el alcoholismo y el consumo de drogas.

### Actividades desarrolladas

- Realizar un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades de cada grupo poblacional.
- Representar al proyecto a nivel local en el municipio a su cargo (Granada – Antioquia)
- Participar en los procesos de inducción, difusión y promoción del proyecto y sus componentes en el municipio a su cargo.
- Elaborar los Planes de trabajo y programaciones de las actividades del proyecto a nivel del municipio a su cargo.

ACADEMIA
CHARLOT

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

HACEMOS CONSTAR QUE ALEJANDRO SERNA ORTIZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 72.268.620 DE MEDELLIN, PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN NUESTRA COMPAÑÍA INSADA LIMITADA, INDENTIFICADA CON EL NIT. 800197680-6, DESDE EL MES FEBRERO DEL 2017 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO "DOCENTE DEL PROGRAMA TALLER EN ACTUACION PARA TEATRO CINE Y TELEVISION" EN PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE, CON HONORARIOS MENSUALES DE UN MILLON DE PESOS MC ($1'000.000 MC), EN LA CIUDAD DE MEDELLIN.

RESALTAMOS SU EXCELENTE DESEMPEÑO COMO DOCENTE Y SER HUMANO CON ALTAS CALIDADES DE COMPROMISO, SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 28 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.

ATENTAMENTE,

JUAN ALEJANDRO GAVIRIA ROMAN
ADMINISTRADOR

Tejipaz

- Conocer su propia voz y utilizar la palabra como el más noble medio de expresión.
- Proyectar a la comunidad los ejercicios teatrales producto del proceso de formación
- Coordinar el equipo de trabajo con los profesionales encargados de las demás cuencas intervenidas en el municipio.
- Participar en reuniones del equipo de trabajo.
- Reportar mensualmente en los formatos proporcionados, la gestión realizada en el marco del proyecto de conformidad con las obligaciones contractuales, detallando las actividades, logros y recomendaciones de cada una de las tareas realizadas y anexando los documentos que lo justifiquen.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los 31 días del mes de Julio de 2017. Para mayor información se puede comunicar al número 310 617 78 78.

Tejiendo territorio para la paz.
Desde el ser para poder hacer.

ALEJANDRO GOMEZ RESTREPO
C.C. 71.717.660 de Medellín
Representante Legal

Oficina: Carrera 22 N° 22-44 Salida San Carlos, Ed. Casa de la Cultura
Correo Electrónico: info@tejipaz.org
Web: www.tejipaz.org

COLEGIO PARROQUIAL
JUAN PABLO II

MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO II
DANE 305088002631 NIT 900.077.615-5

Establecimiento privado con licencias para iniciar labores No. 004094 del 19 de diciembre de 1989. Resolución Municipal No. 1106 del 27de agosto de 2009 que aprueba los Niveles Básicos de Ciclo Preescolar, Nivel Básico ciclo Primaria grados 1° a 5°, Nivel Básico ciclo Secundaria grados 6° a 9° y Nivel Media Académica y Técnica grados 10° y 11° la cual reemplaza todas las anteriores sin término. Código ante el DANE 305088002631.

010

# LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO II

## CERTIFICA:

Que **ALEJANDRO SERNA ORTIZ,** identificado (a) cédula de ciudadanía número 71.268.620 de Medellín, laboró en este establecimiento educativo como profesor de la Básica Secundaria y la Media Académica durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con contrato bajo la modalidad a término fijo.

Su desempeño fue excelente, con buena disponibilidad en la prestación de un buen servicio hacia toda la comunidad educativa.

Se expide el presente certificado sin borrones ni enmendaduras a petición del interesado.

Fontidueño Bello, 28 de julio de 2016

COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO II
FONTIDUEÑO - BELLO
SECRETARIA

ALCIRA DEL CONSUELO LOPEZ PEREZ
CC.43.806.796 de Bello
Secretaria Académica.

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

# CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-01-26

1. INFORMACIÓN GENERAL



| | | | |
|---|---|---|---|
| Empresa Usuaria: | INDEPENDIENTE | Actividad económica: | Educación |
| Nombre: | ALEJANDRO SERNA ORTIZ | Documento: | CC 71268620 |
| Fecha de nacimiento: | 1983-03-02 | Lugar de nacimiento: | MEDELLIN (ANTIOQUIA) |
| Edad: | 40 años | Género: | Masculino |
| Estado civil: | Soltero | No. hijos vivos: | 1 |
| Dirección actual: | VEREDA EL ROBLE | Municipio: | GRANADA |
| Teléfono: | 3015465918 | Escolaridad: | Universitario_completo |
| Ocupación: | DOCENTE | EPS: | Sura |
| Responsable **: | FILOMENA ORTIZ (TIA) | Teléfono: | 3156173121 |
| Acompañante: | El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante. | | |

** *La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Janssen - Dosis 1 - Ultima dosis: 2021/07/24
2. Vacuna:Covid-19 - Janssen - Dosis 2 - Ultima dosis: 2022/03/12

## PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

| | |
|---|---|
| Visiometría: | NO REALIZADA |
| Audiometría: | NO APLICA |

Espirometría computarizada:NO REALIZADA

## CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ALEJANDRO SERNA ORTIZ con documento de identificación No. 71268620 se considera presenta restricciones en algunas tareas o actividades para desempeñar la ocupación de DOCENTE del sector económico Educación AMPLIACIÓN DE LAS RESTRICCIONES OCUPACIONALES : De las diferentes tareas o actividades que comprenden la ocupación, hay algunas que el trabajador no debe desempeñar, ya que constituyen un riesgo para su condición de salud. Por ello, para estas tareas se establecen restricciones, por lo que se debe tener en cuenta que:

1. Puede realizar tareas de su trabajo sin adoptar posiciones en cuclillas o arrodillado, ya sean ocasionales o permanentes.
2. Puede realizar tareas de su trabajo sin manipular pesos superiores a 10 kilos.
3. Puede realizar tareas de su trabajo sin caminar en terrenos desiguuales o inclinados. Debe aplicar estándares de desplazamiento seguro.
4. En su trabajo evite movilizarse por escalas de manera continua, pero puede hacerlo eventualmente, aplicando estándares de desplazamiento seguro.

Estas recomendaciones tienen un carácter TEMPORAL durante tres (3) meses.

Se deben hacer los ajustes necesarios acorde con estas recomendaciones, en concordancia con su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y se les debe dar cumplimiento tanto en su trabajo como en las actividades extralaborales.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda continuar en su entidad de salud el plan de manejo de su postoperatorio por ortopedia y terapia física.

## CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

PRESENTA RESTRICCIONES EN ALGUNAS TAREAS O ACTIVIDADES

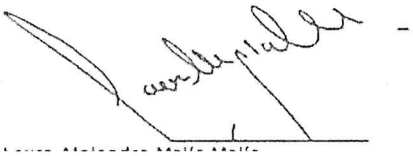
ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19, Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.

Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.

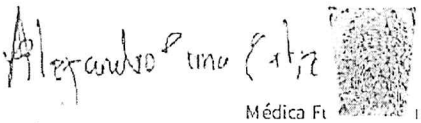
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



Laura Alejandra Mejía Mejía

Universidad de Antioquia

Lic. 2022060008139



Médica Fu[illegible] niversitaria San Mar[illegible]

Especialista en Salud Ocupacional

ALEJANDRO SERNA ORTIZ

Documento: 71268620



Indice der[illegible]

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la excistencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.



Impreso por: diana.marin
Fecha: 2024-01-27 HHora: 06:38

Powered by CamScanner

EPS

sura

# CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

**EPS SURAMERICANA S.A.** en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

## CERTIFICA

Que **ALEJANDRO SERNA ORTIZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **71268620** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

| | |
|---|---|
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | CC 71268620 |
| NOMBRES Y APELLIDOS | ALEJANDRO SERNA ORTIZ |
| TIPO DE AFILIADO | TITULAR |
| PARENTESCO | TITULAR |
| ESTADO DE AFILIACIÓN | TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL |
| CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN | COBERTURA INTEGRAL |
| FECHA DE INGRESO A EPS SURA | 01/11/2025 |
| FECHA RETIRO EPS SURA | ACTIVO(A) |

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
**Fecha de generación:** **05/11/2026**

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SERNA ORTIZ ALEJANDRO** identificado(a) con **CC** número **71.268.620** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de septiembre de 2006 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 16 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -
Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

# CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

**Colmena Seguros** se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

| | |
|---|---|
| NOMBRE: | SERNA ORTIZ ALEJANDRO |
| IDENTIFICACIÓN: | CC 71268620 |
| INICIO VIGENCIA TRABAJADOR: | 01/11/2026 |
| FECHA INICIO CONTRATO: | 01-11-2026 |
| FECHA FIN CONTRATO: | 15-12-2026 |
| TIPO DE TRABAJADOR: | INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR A 1 MES. |
| CLASE: | 2 |
| TASA: | 1,044 |
| CONTRATO TRABAJADOR: | 302506430 |
| INGRESO MENSUAL: | $3.400.000 |
| ESTADO ACTUAL TRABAJADOR: | VIGENTE |
| CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR: | 2900601 |
| DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA: | Actividades teatrales, incluye la producción, para el público en general, de obras teatrales relacionadas con la actuación y representación de historias frente a una audiencia usando una combina (Decreto 768 de 2022) |

## DATOS COTIZANTE

| | |
|---|---|
| CONTRATANTE: | MUNICIPIO DE MACEO |
| CC /NIT: | NI 890980958 |
| CONTRATO: | 73775 |
| SEDE: | PRINCIPAL |
| CENTRO DE TRABAJO: | CLASE 2 |
| INICIO VIGENCIA CONTRATO: | 01/11/2005 |
| ESTADO ACTUAL CONTRATO: | VIGENTE |
| CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO: | 2931201 |
| DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA: | Actividades de clubes deportivos, incluye clubes deportivos de bolos, billares, salones de patinaje, juegos de mesa como ajedrez. (Decreto 768 de 2022) |

La presente se expide a los 29 días del mes de octubre del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de Colmena Seguros, el día 29/10/2026 17:04:57. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 20:21:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 71268620 |
| Código de Verificación | 71268620261027202154 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 305506561

PIB
20:24:00


Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO SERNA ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71268620:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:41:12 AM horas del 30/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71268620**
Apellidos y Nombres: **SERNA ORTIZ ALEJANDRO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

**Consulta Ciudadano**

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2026 08:37:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71268620** y Nombre: **ALEJANDRO SERNA ORTIZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150436722** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 05:31:19 horas del 29/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71268620,** Apellidos y Nombres **SERNA ORTIZ ALEJANDRO**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Maceo**, con NIT **890980958-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71268620 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2026 06:07 AM

Código Verificación: **ZY38JXH2L7**

Válida hasta: **28/01/2027**

---

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

# CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas,

Dado en el municipio de Maceo, en octubre de 2026

Firma: Alejandro Serna Ortiz

Nombre: Alejandro Serna Ortiz

C.C: 71268620.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

# CERTIFICADO

16/10/2026

MEDELLIN,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
**A quién interese**

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor** ALEJANDRO SERNA ORTIZ con **Cédula de Ciudadanía** número 71268620

Posee en el banco Davivienda:

**CUENTA DE AHORROS DAMAS**

| | |
|---|---|
| Número | 488432338579 |
| Fecha de apertura | 21/07/2022 |

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

**MUNICIPIO DE MACEO**

Municipio de Maceo Antioquia Alcaldía
Nit: 890980958-3
**Teléfono:** 864 02 09 / **Fax:** 864 0506

Maceo Incluyente

## CERTIFICADO

EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA TESORERIA

MUNICIPAL DE MACEO ANTIOQUIA

CERTIFICA:

*Que **ALEJANDRO SERNA ORTIZ** con CC 71268620 se encuentra a **PAZ Y SALVO,** por todo concepto, con el Fisco Municipal.*

*Esta certificación se expide a solicitud del interesado.*

*Dada en Maceo Antioquia el día 30 de octubre de 2026.*

***SERGIO IVAN RIOS MARQUEZ***